



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**Cuenta Pública 2013
Informe de Resultados
Municipio de Empalme, Sonora.**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2014



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2013 Municipio de Empalme

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Estado de Situación Financiera

1.2. Estado de Actividades

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio Presupuestario de Ingresos

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio Presupuestario de Egresos

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2010, 2011 Y 2012

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Empalme.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Empalme.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2013 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

af



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprenden los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2013 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2010, 2011 y 2012, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal, las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Empalme, Sonora.**

[Seis firmas manuscritas]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2013
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Bancos/Tesorería	\$8,886,653	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$3,487,252
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,722,909	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,858,611
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	352,214	Fondos en Administración a Corto Plazo	4,917,034
TOTAL CIRCULANTE	\$10,961,776	TOTAL CIRCULANTE	\$17,262,897
NO CIRCULANTE		NO CIRCULANTE (Nota 2)	
Edificios no Habitacionales	6,468,713	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	21,237,169
Mobiliario y Equipo de Administración	3,783,208		
Equipo de Transporte	16,321,128	TOTAL NO CIRCULANTE	\$21,237,169
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,058,536		
Otros Activos Diferidos	21,237,169	TOTAL PASIVO	\$38,500,066
TOTAL NO CIRCULANTE	\$57,868,754	HACIENDA PÚBL./PATRIM.	
		Aportaciones	37,175,624
		Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,120,695)
		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(5,724,465)
		TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$30,330,464
SUMA ACTIVO	\$68,830,530	SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$68,830,530
Cuentas de Orden			
DEUDORAS		ACREEDORAS	
Deudores por Impuesto Predial	17,448,730	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	17,448,730

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$17,262,897, se integra por créditos con Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$3,487,252, por bienes y servicios prestados al Ayuntamiento; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$8,858,611, compuesto por los siguientes Programas: Hábitat 2013 por \$1,955,202, Cecop 2013 por \$1,085,024, Espacios Públicos 2013 por \$1,303,844, Empleo Temporal 2013 por \$689,015 y varios acreedores diversos por \$3,825,526 y Fondos en Administración a Corto Plazo, por \$4,917,034, correspondiente a varios fondos destinados a obras.

Nota 2 El Pasivo No Circulante por \$21,237,169, correspondiente a Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo, se integra por el crédito contratado con BANOBRAS, S.N.C., por \$11,237,169 y un Anticipo a Cuenta de Participaciones por \$10,000,000.

El Pasivo No Circulante, presenta un aumento con relación al ejercicio anterior por \$2,456,610, debido a los siguientes movimientos:

Aumentos		\$10,000,000
Anticipo a cuenta de participaciones para el pago de Aguinaldos del ejercicio 2013	\$10,000,000	
Disminuciones		7,543,390
Amortizaciones de Crédito Banobras	\$543,390	
Amortizaciones de Anticipo a Cuenta de Participaciones	7,000,000	

af

X

ce

l

h.

m

6



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Actividades

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$10,953,670
Derechos	4,859,981
Productos	641,236
Aprovechamientos	1,525,860
Participaciones y Aportaciones	112,824,763
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,996,549
Ingresos Derivados de Financiamiento	10,000,000
Total de Ingresos	\$142,802,059
Egresos	
Servicios Personales	\$79,041,518
Materiales y Suministros	11,272,283
Servicios Generales	27,841,721
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,466,515
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	173,197
Inversión Pública	10,306,225
Deuda Pública	8,425,065
Total de Egresos	\$148,526,524
DESAHORRO	(\$5,724,465)

Nota: El desahorro que presenta el Ayuntamiento de Empalme, Sonora, por \$5,724,465, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se originó porque se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho desahorro fue soportado por la disminución en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y por el aumento en las cuentas de pasivo: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo, de acuerdo a la información proporcionada en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Empalme, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.63 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 63 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 55.93% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 56 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -4.01% en su ejercicio fiscal 2013, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.04 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 4 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.34 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Empalme mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2013, el Municipio de Empalme presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Empalme fue un desahorro. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

af



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos

El Ayuntamiento de Empalme, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$15,500,635, equivalente al 12%, principalmente en los capítulos de Impuestos, Participaciones y Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y en Ingresos Derivados de Financiamiento, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$9,819,264	10,953,670	1,134,406	12
Derechos	5,237,882	4,859,981	(377,901)	(7)
Productos	220,214	641,236	421,022	191
Aprovechamientos	1,398,912	1,525,860	126,948	9
Participaciones y Aportaciones	110,625,152	112,824,763	2,199,611	2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	1,996,549	1,996,549	100
Ingresos Ordinarios 93%	\$127,301,424	132,802,059	5,500,635	4
Ingresos Derivados de Financiamiento 7%	0	10,000,000	10,000,000	100
Total Ingresos	\$127,301,424	142,802,059	15,500,635	12

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XVII, de fecha 31 de Diciembre de 2012.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 93% de ingresos ordinarios y un 7% de ingresos derivados de financiamiento.

• **Impuestos.** Este rubro presenta una captación superior a lo presupuestado por \$1,134,406, lo que representa el 12%, reflejado principalmente en los siguientes conceptos: Impuesto Predial, con una variación de 11%, debido a que se llevó a cabo una campaña de entrega de estados de cuenta lo que permitió que se pudiera pagar en tiendas de conveniencia, además contribuyentes que tenían adeudos considerables realizaron el pago de este impuesto; Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 69%, por las transacciones que se realizaron de compra venta por los nuevos fraccionamientos que se están desarrollando en el Municipio.



• **Derechos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos menores a los presupuestados por \$377,901, que representa el 7%, principalmente en Mercado y Centrales de Abasto, con una variación de 71%, debido a que se han estado retirando concesionarios del Mercado Municipal, así como a una excesiva cartera vencida sobre la cual se está trabajando, enviando notificaciones a los concesionarios, esperando que en el siguiente ejercicio se logre elevar la captación; Seguridad Pública, con una variación del 40%, debido a que el Ayuntamiento realizó el pago de policías auxiliares para vigilancia, que tradicionalmente lo hacía la ciudadanía, además que disminuyeron los bailes populares en los que se contrataba gran número de elementos de seguridad pública; Servicios de Limpia, con una variación de 75%, debido a que se tuvo rezago en el pago por parte de la empresa que prestan el servicio de limpia; Otros Servicios, con una variación de 27%, debido a que en el ejercicio no hubo cambio de placas, lo que originó que no solicitaran certificados para la expedición de licencias de conducir, aunado a que se venció el convenio de colaboración con la Secretaría de Hacienda, para solicitud de cartas de no adeudo.

• **Productos.** En este capítulo el ingreso obtenido fue mayor a lo presupuestado por \$421,022, que representa el 191%, básicamente en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de \$517,230, debido a que al inicio del ejercicio no se tiene contemplada la venta de terrenos, sin embargo durante el año van ocurriendo compras de terrenos que se reasignan por falta de pago.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos superiores a los presupuestados por \$126,948, que equivale al 9%, principalmente en el concepto de Donativos, con una variación de \$662,498, debido a aportaciones de contribuyentes que patrocinan algunos eventos como ferias y bailes públicos.

• **Participaciones y Aportaciones.** En este capítulo se recibieron ingresos superiores a los presupuestados por \$2,199,611, equivalente al 2%, principalmente en Fondo General de Participaciones, con una variación de 4%, Fondo de Fomento Municipal, con una variación de 3% y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, con una variación de 3%.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo los ingresos recibidos ascienden a \$1,996,549, correspondiente a la devolución del subsidio al empleo, por parte de la Secretaría de Hacienda.

• **Ingresos Derivados de Financiamiento.** En este capítulo se recibieron ingresos por \$10,000,000, correspondiente a un anticipo a cuenta de Participaciones, recibido en el mes de diciembre para el pago de aguinaldos.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2013, el 12.59% fueron



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 13 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%	Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$314.97 en promedio por cada habitante durante el año 2013 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4	Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 98 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces	Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 90.48% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 90 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.70 como puntaje promedio en este apartado.

Municipio de Empalme, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Empalme sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

if
X
ce

my 6



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de Empalme, Sonora, presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$20,928,917, equivalente al 16%, reflejándose principalmente en los capítulos Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y Deuda Pública, erogaciones que fueron soportadas por la disminución en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y por el aumento en las cuentas de pasivo: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo, además por los ingresos adicionales recibidos, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$71,896,465	0	0	71,896,465	79,041,518	(7,145,053)	(10)
Materiales y Suministros	7,729,469	0	0	7,729,469	11,272,283	(3,542,814)	(46)
Servicios Generales	18,964,888	0	0	18,964,888	27,841,721	(8,876,833)	(47)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,200,000	0	0	9,200,000	10,013,458	(813,458)	(9)
Gasto Corriente 86%	\$107,790,822	0	0	107,790,822	128,168,980	(20,378,158)	(19)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,600,000	0	0	1,600,000	1,453,057	146,943	9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	511,850	0	0	511,850	173,197	338,653	66
Inversión Pública	9,833,143	5,270,988	4,974,805	10,129,326	10,306,225	(176,899)	(2)
Gasto de Inversión 8%	\$11,944,993	5,270,988	4,974,805	12,241,176	11,932,479	308,697	3
Deuda Pública 6%	\$7,565,609	0	0	7,565,609	8,425,065	(859,456)	(11)
Total de Egresos 100%	\$127,301,424	5,270,988	4,974,805	127,597,607	148,526,524	(20,928,917)	(16)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVII, de fecha 31 de Diciembre de 2012.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección III, de fecha 30 de Diciembre de 2013.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este periodo, el gasto público registró \$148,526,524; es decir se observó una variación del 16% superior en relación con el presupuesto modificado de \$127,597,607, lo que representa \$20,928,917 mas.

Servicios Personales. En este capítulo se presenta una variación superior por \$7,145,053, que representa el 10% de su Presupuesto Modificado, reflejándose principalmente en las siguientes partidas: Sueldo Base al



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Personal Eventual, con una variación de 155%, y Remuneraciones por Horas Extraordinarias con una variación de 57%; ambas debido que se realizaron operativos especiales durante el año, así como vigilancia en el tianguis navideño, en las playas en Semana Santa, así como los operativos del Informe de Gobierno, por estos motivos se incrementó el número de elementos para la vigilancia pública; Prima Vacacional, con una variación de 72%, debido a que durante el año se estuvieron realizando contrataciones de personal, a los que se les pagó la prima vacacional al final del año; Gratificación de Fin de Año y Estímulos al Personal de Confianza, ambas con una variación de 8%, debido a que se ampliaron algunos departamentos como son Secretaría y Presidencia, por lo cual fue necesario contratar mas personal; Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON, con una variación de 25%, debido a que aumentaron los sueldos proporcionalmente, hubo incremento en las cuotas de este servicio, aunado a que algunos empleados se han cambiado al servicio médico del ISSSTESON.

• **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$3,542,814, equivalente el 46%, principalmente en Combustibles, con una variación de 64%, debido a los constantes viajes de gestión de recursos, así como a un intenso programa de visitas a las diversas colonias de la población, aunado al incremento del precio de la gasolina, además que se aumentaron los operativos de Seguridad Pública, durante el periodo decembrino, por lo que se requirieron mas unidades policiacas y esto implicó mas gasto de combustible.

• **Servicios Generales.** Este rubro presenta una variación de \$8,876,833, que equivale al 47%, superior a su Presupuesto Modificado, reflejándose principalmente en las siguientes partidas: Servicio de Alumbrado Público, con una variación de 33%, debido a que se rehabilitaron lámparas, lo cual ha originado el aumento de consumo eléctrico; Otros Arrendamientos, con una variación de 48%, debido a que la empresa que tiene la concesión para la recolección de basura incrementó sus precios; Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y Relacionados, con una variación de 379%, por los honorarios pagados a un Abogado, debido a que se solicitó un recurso de amparo por parte de los pobladores de la Colonia Luis Donaldo Colosio, mismo que fue pagado por el Ayuntamiento, además se contrataron los servicios de un despacho, para la devolución del subsidio al empleo; Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales, con una variación de 183%, por las campañas de promoción de acciones de Gobierno como el Informe de Gobierno, fiestas decembrinas, así como campañas de salud y desarrollo social.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$11,466,515, los cuales se integran de la siguiente manera:

En el gasto corriente se ejercieron recursos por \$10,013,458, destinándose a Transferencias para Servicios Personales, por subsidio a DIF Empalme; Transferencias para Gastos de Operación, por apoyos otorgados a Organismos e Instituciones como son: Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Autotransporte, Juzgado Local, Unidad de Rehabilitación, Escuela de Policía, Ejido Junelancahui, Cruz Roja Mexicana, Bomberos Voluntarios de Empalme, Comisión Nacional de Emergencia, Comunidad San Fernando, Ejido Maytorena, Jubilados y Pensionados del Ayuntamiento, Preparatoria CET del Mar, entre otros; por Ayudas Sociales a personas de escasos recursos y apoyo de calzado a estudiantes; Por becas otorgadas a diferentes centros educativos y por fomento deportivo, por apoyo a equipos de fútbol, béisbol, basquetbol, softbol, entre otros.

En el gasto de inversión se ejercieron recursos por \$1,453,057, destinándose al Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este renglón se ejercieron recursos por \$173,197, destinados a la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, Muebles, excepto de Oficina y Estantería, Equipo de Computo



y de Tecnologías de la Información, Automóviles y Camiones, Equipo de Comunicación y Telecomunicación y Herramientas.

· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$10,306,225, los cuales fueron destinados a gastos indirectos y a la realización de 36 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa y rehabilitación de edificios públicos. Asimismo se destinaron recursos en elaboración de árbol de navidad y varios talleres y cursos de capacitación.

· **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron \$8,425,065, aplicados de la siguiente manera:

Amortizacionesón del Pasivo	\$7,543,390
Crédito Banobras	\$543,390
Anticipo a cuenta de Participaciones para pago de Aguinaldos	<u>7,000,000</u>
Pago de Intereses	\$881,675
Crédito Banobras	\$881,675

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.97% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 1.2%	Arriba del promedio mpios. semiurbanos 1.2%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$232,612 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$177,395	Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$177,395

   15



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 6.30% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 6 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$163.90 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Empalme recaudó \$17,980,747 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 52.04% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 52 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.25 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.



2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$35,687.787, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, recibió recursos por \$9,421,707 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Obra Pública autorizada en la Ley de Coordinación Fiscal Federal por \$9,419,122, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$3,050 equivalentes al 1%, dando un importe total de \$9,422,172. El egreso de \$9,422,172 reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$9,421,707, determinándose una diferencia por \$(465), la cual fue cubierta por el saldo inicial al 01 de enero de 2013 y Productos Financieros de la cuenta bancaria 7469678 de Banamex, S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en gastos indirectos y en la ejecución de 30 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en alcantarillado, urbanización municipal, electrificación e infraestructura básica educativa.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$26,266,080, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$30,210,733, que representa el 98%, Pago de Pasivos por \$300,000, que representa el 1% y Gastos Financieros por \$6,834, equivalente al 1%, dando un total de \$30,517,567. El egreso de \$30,517,567, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$26,266,080, determinándose una diferencia por \$(4,251,487), la cual fue cubierta por el saldo inicial al 01 de enero de 2013 y aportaciones realizadas a la cuenta bancaria 7466172 de Banamex, S.A.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 98%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 1% en el pago de pasivos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** En relación a Otros, el Ayuntamiento ejerció el 1%, en Gastos Financieros.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

El Municipio de Empalme no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2013, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Empalme, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente gran parte de los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Transportes, Infraestructura, Educación, Cultura, Deporte, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

 **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 98% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$5,412,377 y los Egresos \$5,506,360, representando un desahorro de (\$93,983).

Los Ingresos se conforman por Ingresos varios por \$5,412,377, que representan el 100% del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Operación por \$5,506,360, que representan el 100%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2013, presentada por el **Ayuntamiento de Empalme, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2013, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de este Ayuntamiento es evaluado como Deficiente debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1112: Bancos y se observó que existe un saldo por \$1,518,240, que corresponde a recursos de Programas Federales pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación, como se detalla a continuación:

6



Programa Federal	Saldo
Habitat.	\$674,211
Rescate de Espacios Públicos.	155,240
Programa de Empleo Temporal.	<u>688,789</u>
Total	\$1,518,240

- 1.3 Al 31 de diciembre de 2013 al efectuar un análisis de las conciliaciones bancarias, se observaron depósitos en tránsito por \$17,952 los cuales presentan una antigüedad mayor a tres meses.

Activo No Circulante

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1200: Activo No Circulante y se observó que se adquirieron equipos que no se encuentran registrados en los estados financieros del Sujeto de Fiscalización por \$6,968.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 2160: Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y se observó la póliza de diario número 146 del 30 de diciembre de 2013 sin evidencia documental por \$373,794, por concepto de provisión de nóminas del programa CECOP 2013.
- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 2162: Fondos en Administración a Corto Plazo y se observó que se aplicaron recursos durante el ejercicio 2013 de programas federales que debieron ser reintegrados al 31 de diciembre de 2012 por \$1,287,992, generando además productos financieros por \$55,548, mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso de los Programas hasta el 31 de diciembre de 2013, quedando pendiente por reintegrar \$1,343,540.

Programa	Importe
Habitat 2012.	\$584,938
Programa de Rescate de Espacios Públicos 2012	703,054
Total	1,287,992
Intereses generados	55,548
Total a restituir	\$1,343,540

Fondos en Administración a Corto Plazo

- 1.7 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 21305000901/NC2-928: Construcción de Tres Plantas Mecanizadas de Tratamiento de Aguas Residuales, Incluye Proyecto, Construcción y Puesta en Marcha, en la Localidad de Empalme por un importe contratado de \$27,115,509, de los cuales se ha ejercido en el 2012 un monto de \$8,134,653, y en 2013 \$12,948,420, haciendo un total ejercido de \$21,083,073, quedando pendiente por ejercer una cantidad de \$6,032,436, mediante Contrato con Recursos Propios y



PROTAR 2011, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de estimación 7 con sus números generadores y archivo fotográfico. Asimismo, se incumplió con el plazo de ejecución debido a que se constató que la obra se encontraba en proceso de construcción con un avance físico del 85%.

- 1.8 En relación con la revisión efectuada de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 21305200101/NC2-122: Pavimentación con Concreto Hidráulico en Avenida Constitución entre Bulevar Las Américas y Calle 11, en la Localidad de Empalme, por un importe acordado y ejercido de \$1,000,000, realizada y concluida con recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para los Municipios (FOPEDEP 2013), mediante Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de reportes de control de calidad. Asimismo, se incumplió con el Anexo Técnico del oficio de autorización debido a que la obra debió realizarse mediante la modalidad de Contrato y fue realizada mediante la modalidad de Administración Directa.

Resultados de Ejercicios Anteriores

- 1.9 Al 31 de diciembre de 2013 en la cuenta 3220: Resultados de Ejercicios Anteriores, se observó que se registraron movimientos deudores por \$2,197,579 de los cuales no presentan el Acuerdo del Ayuntamiento para la afectación a esta cuenta.

Observaciones Generales

- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observaron bienes otorgados en comodato por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Sonora sin cuantificar su valor, que no se encuentran reflejados en Cuentas de Orden.
- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que el Municipio implantó 10 de los 31 acuerdos aplicables para el 2013 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 21.
- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó una diferencia en Impuesto Predial por \$6,240,195, entre lo registrado en Contabilidad en Cuentas de Orden por \$11,570,724 y el Reporte de Eficiencia Recaudatoria del sistema de control de ICRESON, por \$17,810,919.

Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó la póliza de cheque número 34240 de la cuenta 2930782141 del banco Banamex con fecha del 13 de septiembre de 2013, a nombre de Liduvina Anguiano Montes, con comprobante que no reúne los requisitos fiscales (Vigencia Vencida) por \$122,148.
- 1.14 Al 31 de diciembre de 2013 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$93,685 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2013.



- 1.15 En relación con la revisión efectuada de las cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública 61603-02 Pavimentación de la Calle Manuel Echeverría, en la Localidad de Empalme por un importe contratado y ejercido de \$287,684, realizada con recursos Propios, mediante Contrato, no se presentó el expediente técnico, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de esta obra.
- 1.16 En relación con la revisión efectuada de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 3 obras públicas por un importe acordado de \$1,119,980, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,124,948 haciendo una diferencia de \$4,968, realizadas mediante Administración Directa con recursos Propios, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. Cabe mencionar que al carecer de los planos y especificaciones correspondientes a estas obras, no se acreditó el avance físico de las mismas. A continuación se detallan las obras observadas: 61603-01: Rehabilitación de Alumbrado Público en Varias Localidades del Municipio de Empalme, carece de planos, especificaciones, archivo fotográfico, bitácora de obra y modificación al acuerdo por administración por ampliación del monto acordado; 61603-04: Red de Agua Potable en Varias Localidades del Municipio de Empalme, carece de planos, especificaciones, archivo fotográfico, bitácora de obra, acta de entrega recepción y 61603-03: Bacheo en Varias Calles de la Localidad de Empalme, carece de planos, especificaciones, presupuesto, programa de ejecución, programa de suministro de materiales, archivo fotográfico y bitácora de obra.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 4 empleados, obteniéndose una diferencia al período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$186,672.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observaron pólizas de cheque con comprobantes de un proveedor diferente al beneficiario del mismo por \$13,963.
- 1.19 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 obras públicas por \$402,500, ejecutadas con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante Administración Directa, no se acreditó la evidencia documental de constitución del Comité de Contraloría Social, y de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas. A continuación se detallan las obras observadas: 62102-09: Construcción de Techo en 57 Viviendas de la Localidad de Empalme y 62102-17: Construcción de Piso Firme en 43 Viviendas de la Localidad de Empalme.



- 1.20 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62311-01: Electrificación en Varias Localidades, en el Municipio de Empalme, por un importe acordado y ejercido de \$600,000, realizada mediante Administración Directa con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), no se cumplió con los requisitos mínimos establecidos para la realización del Acuerdo para la Ejecución de Obras por Administración Directa.
- 1.21 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62415-13: Pavimentación de 353.00 m2 en Calle Manuel Echeverría entre Calle Roberto Camacho y Avenida de las Américas, Colonia Ronaldo Camacho, en la Localidad de Empalme, por un importe acordado y ejercido de \$299,853 realizada y concluida mediante Administración Directa, no se presentó evidencia documental de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
- 1.22 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62415-19: Pavimentación con Carpeta Asfáltica en Calle 13 entre Avenida Héroe de Nacozari y Bulevar Las Américas, Colonia Libertad, en la Localidad de Empalme, por un importe acordado y ejercido de \$266,617, realizada y concluida con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante Administración Directa, no se acreditó la evidencia documental de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidad beneficiada. Asimismo, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de programa de ejecución, programa de suministro de materiales, archivo fotográfico y bitácora de obra.
- 1.23 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62415-20: Rehabilitación de Infraestructura en Calle Allende entre Avenidas Héroe de Nacozari y Reforma, Colonia Moderna, en la Localidad de Empalme, por un importe acordado y ejercido de \$232,603 realizada y concluida con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante Administración Directa, no se acreditó la evidencia documental de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas. Asimismo, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de autorización para alquilar equipo y maquinaria complementaria. Además, se determinó un concepto pagado no ejecutado por \$37,292.
- 1.24 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62415-18: Pavimentación de Concreto Hidráulico en Calle Nayarit entre Calle y Callejón Sin Nombre, Colonia Bellavista, en la Localidad de Empalme, por un importe acordado y ejercido de \$894,444 realizada con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante Administración Directa, no se acreditó la evidencia documental de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas. Asimismo, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de autorización para alquilar equipo y maquinaria complementaria, archivo fotográfico, bitácora de obra y acta de entrega recepción. Además, se



incumplió con el plazo de ejecución debido a que se constató que la obra se encontraba en proceso de construcción con un avance físico del 35%. Entre otros, se determinaron conceptos pagados no instalados por \$307,911.

- 1.25 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62415-01: Alcantarillado en Varias Localidades, en el Municipio de Empalme, por un importe acordado y ejercido de \$235,401, realizada y concluida mediante Administración Directa, no se presentó evidencia documental de la constitución del Comité de Contraloría Social, integrado por los beneficiarios de la obra de inversión del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
- 1.26 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62415-02: Pavimentación de Calle Sin Nombre entre Carretera Internacional y Callejón Perú, Colonia Kilómetro Dos Oriente, en la Localidad de Empalme, por un importe acordado y ejercido de 294,108, realizada y concluida con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante Administración Directa, no se acreditó la evidencia documental de la constitución del Comité de Contraloría Social, integrado por los beneficiarios de la obra. Asimismo, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de archivo fotográfico y reportes de control de calidad. Además, se determinó un concepto pagado no instalado por \$12,248.
- 1.27 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62415-07: Pavimentación con Concreto Hidráulico de Crucero de Avenida Reforma, Calle 11 y Llegada a Avenida Américas, en la Localidad de Empalme, por un importe acordado y ejercido de \$85,165, realizada y concluida con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante Administración Directa, no se acreditó la evidencia documental de la constitución del Comité de Contraloría Social y de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas. Asimismo, se presentó el acta de entrega recepción elaborada sin los requisitos mínimos.
- 1.28 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 obras públicas por un importe contratado y ejercido de \$424,641, realizadas y concluidas mediante Contrato con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), no se acreditó la evidencia documental de la constitución del Comité de Contraloría Social y de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas. Asimismo, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de dictamen de adjudicación y análisis de precios unitarios. Además, se presentó el acta de entrega recepción elaborada sin los requisitos mínimos. A continuación se detallan las obras observadas: 61415-08: Recarpeteo de Calle Nicolás Bravo entre Avenida Revolución y Reforma, Colonia Moderna y 61415-09: Recarpeteo de Calle Josefa Ortiz de Domínguez entre Avenida Revolución y Reforma, Colonia Moderna en la Localidad de Empalme.



Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.29 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y se observaron pólizas de cheque con comprobantes de un proveedor diferente al beneficiario del mismo por \$9,542.

5.2 Organismos Paramunicipales

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de este Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Activo No Circulante

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la cuenta 1200: Activo No Circulante y se observó que se adquirió equipo de refrigeración que no ha sido registrado en sus Estados Financieros por \$10,950.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos y Otros Beneficios

- 2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observó que existe una diferencia por \$496,553, entre los Ingresos recibidos por concepto de Transferencias y/o Subsidios por \$1,629,735 y las Transferencias realizadas por el Municipio por \$2,126,288.
- 2.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que se captaron ingresos por \$20,000, que no fueron depositados en la cuenta bancaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), sin que a la fecha de la revisión el 14 de octubre de 2013, haya sido aclarado el destino de los mismos.

Gastos y Otras Pérdidas

- 2.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$52,525.



- 2.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observaron pólizas de cheques no localizadas por \$1,347,751.
- 2.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observaron pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$42,982.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 2.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 4 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$50,616.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	30	\$22,168,283
No Cuantificadas	7	0
	37	\$22,168,283

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$22,168,283. Esto representa el 14.93% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2013, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.54 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 15 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%

NO ACEPTABLE:
Arriba del 20%



Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2013, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2010	22	0	22
2011	15	0	15
2012	23	4	19

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2010, 2011 y 2012.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento de Empalme fue auditado por el despacho externo HLB Sonora C. Mondragón y Compañía Contadores Públicos, S.C. presentando un dictamen con opinión, presentándose las siguientes situaciones:

Opinión:

1) Por los fondos utilizados en obras públicas, nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, así como la inspección física de una muestra seleccionada de las adiciones del ejercicio revisado, la cual no incluyó el examen técnico de las obras ejecutadas.

2) Como se indica en la nota 2 al estado financiero, la entidad prepara su información financiera de acuerdo a Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, Políticas aplicables a Entidades Públicas. En relación a la información presupuestal adicional que se incluye en la Nota 11, fue revisada en función del Estado de Origen y Aplicación de Fondos del Municipio de Empalme, Sonora, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Ingresos y Decreto que autoriza el presupuesto de Egresos del ejercicio 2013 y no se considera dicha información indispensable para la interpretación del estado mencionado, si no únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado de la entidad.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.



Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2013".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	5.34	20%	1.07
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.70	20%	1.34
Evaluación al ejercicio del gasto	6.25	20%	1.25
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	8.54	20%	1.71
EVALUACIÓN FINAL			7.37

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Bancos

Existe un remanente de recursos correspondiente a Programas Federales que no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Programa Federal	Saldo	
Habitat.	\$674,211	
Rescate de Espacios Públicos.	155,240	
Programa de Empleo Temporal.	688,789	\$1,518,240

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Existe una póliza de diario sin evidencia documental del programa de CECOP. 373,794

Existe un remanente de recursos correspondiente a Programas Federales que no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Programa
Habitat 2012.

Importe
\$584,938

1,343,540

Municipio de Empalme, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa
Programa de Rescate de Espacios Públicos 2012

Importe
703,054

Gastos y Otras Pérdidas

En la obra 62415-20: Rehabilitación de Infraestructura en Calle Allende entre Avenidas Héroe de Nacozari y Reforma, Colonia Moderna, en la Localidad de Empalme, se presentó un concepto pagado no ejecutado.

37,292

En la obra 62415-18: Pavimentación de Concreto Hidráulico en Calle Nayarit entre Calle y Callejón Sin Nombre, Colonia Bellavista, en la Localidad de Empalme, se presentaron conceptos pagados no ejecutados.

307,911

En la obra 62415-02: Pavimentación de Calle Sin Nombre entre Carretera Internacional y Callejón Perú, Colonia Kilómetro Dos Oriente en la Localidad de Empalme, se presentó un concepto pagado no ejecutado.

12,248

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

No se localizaron pólizas de cheque.

1,347,751

Existen pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto.

42,982

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.2, 1.5, 1.6, 1.23, 1.24, 1.26, 2.6 y 2.7 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2013 del **Municipio de Empalme, Sonora**.

IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Empalme, Sonora por el Ejercicio 2013, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Empalme, Sonora, correspondiente al ejercicio 2013 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2013, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2014.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA

